

000673

0340

342

A continuación, el texto íntegro del comunicado dado a conocer hoy:

AL PUEBLO DE MEXICO

A LOS PUEBLOS DEL MUNDO

A LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS Y REVOLUCIONARIAS ¡HERMANAS, HERMANOS, CAMARADAS!

Una vez que en los primeros días de junio dimos a conocer oficialmente la detención-desaparición de nuestros compañeros, organizaciones de derechos humanos, intelectuales, luchadores sociales, académicos, hombres y mujeres del ámbito cultural y educativo, organizaciones políticas y sociales independientes, ciudadanos progresistas, periodistas honestos y analistas políticos a nivel nacional e internacional se pronunciaron por la presentación con vida de los detenidos-desaparecidos y condenaron unánimemente este crimen de lesa humanidad. Al mismo tiempo que nuestros Comités Estatales y Comandancias de Zona se pronunciaron también haciendo la denuncia sin amagos de ningún tipo.

Y la respuesta fue y sigue siendo, la amenaza abierta y velada contra todos los que se solidarizan de alguna manera contra esta atrocidad, haciendo escarnio y burla de quienes con toda legalidad le exigen a este gobierno que se dice democrático, cumpla (por lo menos) con las leyes constitucionales que amparan nuestras garantías individuales como ciudadanos mexicanos que somos; y la persistente negación primero no oficial filtrando a algunos periodistas de plumas estas sí oficiales, que no habían sido aprehendidos por el ejército y después por algunos funcionarios y el silencio cómplice de usted, señor Calderón.

Por lo que resultan extremadamente cínicas e insultantes las palabras que desde la India pronunció sin cansarse de repetir las como estribillo: "...En el México democrático de hoy, no hay lugar para estos actos criminales; las causas se defienden en el campo de las ideas, de las instituciones; se defienden dentro del marco de la ley, no destruyendo el patrimonio que con tanto esfuerzo hemos construido los mexicanos. [...] Quienes atentan contra la seguridad de los mexicanos bajo cualquier pretexto, atentan contra la democracia y contra México. [...] Hago un llamado a los representantes de los poderes Legislativo y Judicial, a partidos, políticos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y a todos los mexicanos para que unan fuerzas y condenen estos actos delictivos que dañan la vida y el patrimonio de todos. [...] Por supuesto que actuaremos con energía en contra de los responsables y no descansaremos hasta encontrarlos y llevarlos a la justicia". Anunciando un recrudecimiento de la represión en nuestro país contra quienes opinen a favor de los derechos humanos que tienen los luchadores sociales y se pronuncien por la presentación de nuestros compañeros.

Palabras a las cuales respondemos con las siguientes precisiones:

En el México de hoy, aún no existe la democracia desde el momento en que hay lugar para actos criminales tales como la desaparición forzada realizada por las fuerzas de seguridad de la federación en las personas de nuestros compañeros Edmundo Reyes

DERECHOS HUMANOS
ITC
NIDA
IDA DE BÚSQUEDA
SAPARECIDAS
A 26

343

0341

[redacted], a quienes tienen secuestrados y torturándolos en instalaciones del Campo Militar No. 1.

Desde el momento en que aún siguen desaparecidas las víctimas del priísmo de los años setenta y ochenta y del panismo del sexenio de [redacted] y del gobierno actual, impidiendo de facto la defensa de las causas en el campo de las ideas y de las instituciones, dentro del marco de la ley, como supuestamente usted pregona y alardea.

Para la mayoría de nuestro pueblo no existe la democracia en México, desde el momento en que quienes atentan contra la seguridad de los mexicanos, [redacted] son quienes bajo sus órdenes como jefe supremo del Ejército mexicano, han realizado torturas físicas y psíquicas, violaciones a hombres y mujeres, detenciones arbitrarias y asesinatos en Atenco, Oaxaca, Zongolica, Veracruz, y Chiapas, bajo cualquier pretexto. Desde el momento, en que su gobierno no sólo no condena este tipo de actos sino los promueve al criminalizar la lucha social y proponer una reforma judicial que viola flagrantemente los Derechos Humanos que supuestamente está comprometido ante Organismos Internacionales a proteger. Desde el momento, en que convoca a "los representantes de los poderes Legislativo y Judicial, a partidos, políticos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y a todos los mexicanos para que unan fuerzas y condenen estos actos delictivos".

Tampoco existe desde el momento en que caricaturizando a su jefe supremo George Bush, exige una definición para condenar nuestro accionar político militar, y no convoca a repudiar las desapariciones forzadas que está realizando su gobierno ni la criminalización de la lucha social, ni la desigualdad, la explotación, la discriminación y la miseria en que estamos sumidos más de 14 millones de mexicanos, cifra manejada por usted, en realidad 78 millones.

Demagógico resulta afirmar que destruimos el patrimonio que tanto les ha costado a los mexicanos, en efecto, nos costó al pueblo de México bajo la presidencia del General Lázaro Cárdenas costear la expropiación pagando hasta con la venta de las aves de corral, pero hoy, esta riqueza energética está en manos de los monopolios nacionales y transnacionales de manera encubierta con los famosos pidiriegas.

A los que insinúan que con nuestras acciones de autodefensa podríamos provocar la privatización, les decimos que es lamentable que teniendo una conciencia de lucha contra la injusticia se equivoquen concretamente en este punto.

Nosotros no destruimos nada, quienes destruyen el país es la cúpula gobernante, quienes pugnan por reformas cada vez más prooligarcas que van definiendo el carácter fascista de su régimen El burro hablando de orejas, quien carece de legitimidad para estar en la presidencia de la República no tiene derecho a convocar a nada ni a nadie en nombre de la ley y la democracia que están siendo quebrantadas en cada acto público que realiza. A la Ciudadana [redacted] queremos decirle que la lucha dentro de los cauces legales, desde siempre ha tenido un alto costo político con la existencia de más de quinientos presos políticos y de conciencia, cientos de detenidos-desaparecidos desde los años sesenta hasta nuestros días, innumerables asesinatos de activistas políticos, revise la historia de su partido y de la lucha social en el país y encontrará que el costo para su partido es de más de 600 perredistas asesinados sólo en el sexenio de [redacted]

UNIDAD
REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
4 26
DESAPARECIDAS
4 26

0342

Sin que usted y los representantes hagan algo efectivo para que no se sigan cometiendo estos crímenes desde el estado que hacen posible que algunos de ustedes usufructúen las migajas que les brinda el estado. Y hoy, presos políticos y de conciencia con sentencias hasta de 67 años y medio en penales de máxima seguridad, rehenes inocentes como forma de chantaje político, más víctimas de la desaparición forzada delito de lesa humanidad, nuevos asesinatos y despojos de tierra como el caso de indígenas desalojados de su tierra para dar cabida a verdaderos depredadores, en pocas palabras los cauces legales dan lugar a una mayor vulnerabilidad de quienes desarrollan la lucha social dentro de estos, sin que por ello deba dejar de realizarse, pues somos partidarios de desarrollar todas las formas de lucha que surjan de la creatividad de nuestro pueblo, complementándolas con la lucha armada popular revolucionaria, misma que en 1810 nos diera Patria y Libertad y 100 años después, nuevamente otra lucha armada revolucionaria que se brincara los cauces legales diera lugar al México contemporáneo. Por lo que aseverar que "ninguna solución a los problemas del país vendrá de los grupos radicales armados" es poco reflexivo, para no decir más ya que como parte del pueblo no solo hemos contribuido a su solución sino que nuestra existencia, y nos referimos a la existencia de los grupos guerrilleros de décadas pasadas como lo han sido el Partido de los Pobres, La Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, La Liga Comunista 23 de Septiembre, Las Fuerzas Revolucionarias Armadas, del Pueblo, el Partido Proletario Unido de América, el Movimiento de Acción Revolucionaria... diría usted "grupos radicales armados", han dado lugar con todas las organizaciones legales a que el Estado Mexicano con los priistas como gobierno, realizara la "apertura democrática" en los setenta, la reforma electoral en los ochenta, que dieron lugar a que pudieran entrar en los cauces legales partidos como el PCM antes proscrito y surgieran nuevos partidos que con el tiempo se acrisolarían en lo que es ahora el partido al cual usted pertenece.

Desde el actual gobierno "legal pero no legítimo", algunos perredistas acostumbrados a desviarse de lo esencial: las causas que provocan el accionar revolucionario, se desgarran las vestiduras defendiendo una "legalidad" trastocada por un fraude que en palabras reclaman pero que con hechos convalidan.

A quienes exigen reforzar el sistema de inteligencia les decimos: lo que habrían de reforzar es el sistema social de salud con la derogación de la "nueva" Ley del ISSSTE y la ya no tan nueva Ley del Seguro Social, lo que habrían de reforzar es una verdadera reforma fiscal y legislar para que exista un pago justo de impuestos de los que más tienen, es decir de la oligarquía mexicana y extranjera que opera en nuestro país expoliando y explotando al pueblo mexicano, lo que habrían de reforzar es la legislación de leyes que protejan los intereses del pueblo y reforzar los principios de equidad, democracia, justicia y Dignidad (con mayúscula) en beneficio de quienes dicen representar.

No es "reforzando" el sistema de inteligencia como este gobierno puede "garantizar" la integridad de las instalaciones estratégicas de la Nación, sino con:

1. La presentación con vida y en libertad de nuestros compañeros Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.
2. La presentación con vida y en libertad de Todas las víctimas de la desaparición forzada, delito de lesa humanidad.
3. La libertad inmediata de TODOS los presos políticos y de conciencia del país.



34

345

0343

4. La descriminalización de la protesta y lucha social.
5. La inmediata suspensión de hostigamientos, amenazas, detenciones y asesinatos contra los defensores de los Derechos Humanos.
6. El respeto irrestricto de los Derechos Humanos de todos los luchadores sociales, defensores de los derechos Humanos y del pueblo de México.
7. El término de la impunidad con la detención y sentencia de todos los autores intelectuales y materiales de las torturas físicas y psicológicas, violaciones a mujeres y hombres, agresiones hacia los pueblos de Atenco, indígenas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, y del país, así como a los integrantes de todas las organizaciones sociales y políticas populares que luchan por la justicia, la igualdad, la democracia y la Dignidad del pueblo mexicano.
8. Con la suspensión inmediata de la política neoliberal que tanto daño ha causado a los pobladores de campos y ciudades.
9. El retiro de nuestro país del TLCAN, del PPP, del ASPAN o en su defecto la revisión de los mismos bajo términos de igualdad y justicia social.
10. La promulgación de Leyes que protejan y garanticen la distribución equitativa de la riqueza en el país.
11. La desmilitarización del país y el desmantelamiento de los grupos paramilitares con los cuales se desarrolla la guerra sucia. Movería a risa de no estar de por medio la vida de los detenidos desaparecidos, las declaraciones de funcionarios y secretarios de Estado en contra de nuestras acciones de autodefensa, mismas que han sido realizadas desde y por el pueblo organizado, con nuestros propios medios y capacidades y no como intentan hacer creer los hombres del gobierno y alguno que otro analista que tiene como fuente los aparatos de inteligencia. Jamás hemos recibido asesoría ni financiamiento del extranjero, la Revolución en México la estamos haciendo los mexicanos, suponer lo contrario es subestimar las capacidades, iniciativa y creatividad de nuestro pueblo y por ende de los revolucionarios y nuestro partido.

A quienes menosprecian nuestra capacidad les decimos no estamos manejados por la CIA, ni por Al Qaeda, ni somos parte de los grupos de poder que están dentro del Estado, lamentamos sinceramente que les asalten esos temores. La verdad es que somos una expresión de la lucha de clases que se desarrolla en el país, en la que participan diferentes sectores de nuestro pueblo, desde los que tienen los pies agrietados de tanto caminar descalzos, los que a pesar de su hambre comparten un taco, los que dentro de su reducida vivienda nos dan cobijo, hasta con los que con su apoyo moral han hecho posible la realización de estas acciones político militares de autodefensa. ¿Cabremos esos 78 millones de pobres en sus cárceles de máxima seguridad, [REDACTED]

Ni cien milicianos, ni una familia, ni diez mil simpatizantes, es sencillamente un pueblo que se defiende de las continuas y constantes agresiones con sus propios medios a pesar de la incredulidad de quienes no quieren ver la realidad.

Una vez más, con toda paciencia y prudencia volvemos a insistir: presenten a nuestros compañeros Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez vivos y libres,

sólo así se suspenderá la Campaña que hemos iniciado por su presentación. Al gobernador de Oaxaca Ulises Ruiz Ortiz, corresponde decir a quienes y en qué condiciones entregaron a nuestros compañeros, porque ahora sabemos que existe una grabación que corrobora su detención y entrega a las fuerzas federales.

346
0324

¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!

¡A EXIGIR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y DE CONCIENCIA DEL PAIS!

¡POR LA PRESENTACION DE TODOS LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS!

¡POR LA REVOLUCION SOCIALISTA!

¡VENCER O MORIR!

¡POR NUESTROS CAMARADAS PROLETARIOS!

¡RESUELTOS A VENCER!

¡CON LA GUERRA POPULAR!

¡EL EPR TRIUNFARA!

COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO.

P DPR

COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

CG-EPR

Año 43

República Mexicana, a 18 de septiembre de 2007.

DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA
APARECIDAS
A 26



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
E LA REPUBLICA
NVESTIGACION
LINGUENCIA
D.A.
IZADA EN
CUESTIONA



DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA
APARECIDAS
A 26

347

CONSTANCIA MINISTERIAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día dieciocho de septiembre del año dos mil siete, el suscrito

Agente del Ministerio Público de la Federación, suscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, que actúa de manera legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

HACE CONSTAR

Que en la fecha arriba indicada, se obtuvieron de la página de internet www.espora.org/comitecerezo/spip.php?article25 un artículo respecto a los antecedentes de cómo surgió el comité Cerezo, mismo que dice: "...El comité Cerezo surge a raíz de la detención (13 de agosto de 2001), tortura y encierro de los hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras y coacusados Pablo Alvarado Flores y Sergio Galicia Max, en penales de Alta Seguridad en México..."; por lo que no habiendo nada mas que hacer constar se da por terminada la presente constancia, firmando los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.

CONSTE

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENLACE COMUNITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ENLACE COMUNITARIO
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL
A 26

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENLACE COMUNITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ENLACE COMUNITARIO
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL
A 26

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENLACE COMUNITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ENLACE COMUNITARIO
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL

1017
0316
348

DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DEFENSA JURÍDICA
Y TRÁFICO DE DROGAS

[Portada del sitio](#) > [Quiénes somos](#) > [Buscar](#) > [Mapa del sitio](#) >
[Archivados](#) > [Contacto](#) >



Guardado en: Comité Cerezo
Palabras clave: Defensa jurídica, Apoyo psicológico
Publicado: Viernes 30 de junio de 2006; 5901 lecturas

Quiénes somos

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
Y TRÁFICO DE ARMAS.

El Comité Cerezo surge a raíz de la detención (13 de agosto de 2001), tortura y encierro de los hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras y coacusados Pablo Alvarado Flores y Sergio Galicia Max, en penales de Alta Seguridad en México.

El Comité Cerezo es una organización dedicada a la defensa de los Derechos Humanos de los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos.

I. Identidad

- Versión imprimir
- Guardar como PDF
- Enviar por email

En la misma sección

- Respuesta de la Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo
- Expediente de Derechos Humanos
- El caso Cerezo, rehenes del Estado, crimen de lesa humanidad
- Respuesta a "Nuevas amenazas del Estado contra el Comité Cerezo"
- Enlaces



Apoya al Comité Cerezo
[Make a Donation](#)

Escritos
DERECHOS HUMANOS
DIFUSIÓN Y SERVICIOS
COMUNICACIÓN

UNIDAD DE BÚSCUDA
SARARECIDA

<http://espora.org/comitecerezo/spip.php?article25>

18/09/2007

0000
349
0347

- Cuento
- Escritos
- Poesía

El Comité Cerezo surge a raíz de la detención (13 de agosto de 2001), tortura y encierro de los hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras y coacusados Pablo Alvarado Flores y Sergio Galicia Max, en penales de Alta Seguridad en México.

Documentos

- Fotografías
- Imágenes

surgió como un colectivo de trabajo solidario y voluntario integrado por Francisco y Emiliana Cerezo Contreras (hermanos) y amigos de los presos de conciencia. Actualmente, también está integrado por víctimas de intento de homicidio por motivos políticos ; tortura , y encarcelamiento ilegal e injusto . El Comité está conformado por 5 mujeres y 5 hombres.

Prensa

- Columnas
- Crónicas
- Investigaciones
- Notas
- Reportajes

El Comité Cerezo es una organización dedicada a la defensa de los Derechos Humanos de los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos. El Comité promueve un espacio alternativo con la realización su proyecto autogestivo: el Café Villa, que además es un espacio de expresión de las diversas manifestaciones culturales (muestras fotográficas, pictóricas realizadas desde la prisión, proyección de documentales y cine) y políticas (reuniones de organizaciones de derechos humanos, sociales y políticas).

Misión
Y TRAFICO DE ARMAS.

El Comité Cerezo es una organización de trabajo solidario y voluntario, dedicado a la defensa y promoción de los Derechos Humanos, de presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos, con un carácter civil, autónomo, laico e independiente; enfocado a la denuncia de la injusta prisión, de la tortura y de las condiciones violatorias de los Derechos Humanos en las prisiones mexicanas.

Visión

El Comité es una organización que contribuye, en el ámbito nacional, al conocimiento y utilización de la herramienta de los Derechos Humanos; a la defensa de los DH y prevención a la violación de los derechos de los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos, y que acompaña a los diferentes actores de la sociedad en su perseverancia legítima por obtener el pleno derecho a la autodeterminación y la justicia.

Población meta

En primera instancia, se ocupó de la defensa de los Hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras y de Pablo Alvarado Flores.

Actualmente, atiende también a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos que el Estado provoca, por comisión u omisión, en contra de los presos políticos, presos de conciencia y personas injustamente presas asociados a motivos políticos, a sus familiares y vínculos cercanos (amistades, pareja), sin distinción o consideración de ningún tipo.

Filosofía o valores que sustentan al Comité

El trabajo del Comité Cerezo está basado en el principio de solidaridad como pilar fundamental para la construcción de una sociedad democrática que garantice el completo disfrute de los Derechos Humanos, vistos como interdependientes e integrales.

Objetivos generales del comité

Realizar un diagnóstico de la situación de los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos. Defender los derechos humanos de los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos, de sus familiares y personas vinculadas a ellos.



A 26

350
0348

Objetivos particulares

Lograr la libertad, la reparación del daño y el castigo a los responsables de las violaciones a los derechos humanos de los hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras y Pablo Alvarado Flores, y contribuir a la defensa de los derechos humanos de los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos. Generar los instrumentos necesarios para protegernos de las amenazas por parte del Estado ante nuestro trabajo.

Estructura y función

Existe un comité coordinador a nivel nacional cuya sede se encuentra en el Distrito Federal encargado de, principalmente, dar seguimiento del caso de los hermanos Cerezo y de difundir, denunciar, documentar casos de presos y formar y asesorar a diversas organizaciones sociales y políticas. Está estructurado por comités en diversos Estados de la república mexicana.

Comités del Interior de la República Mexicana.

Gracias al trabajo de difusión y al interés de personas preocupadas por la situación de los presos políticos de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos en el país, se ha logrado la creación de comités en otros Estados de la República mexicana.

Y TRAFICO DE ARMAS.
Los Comités Cerezo en los Estados están conformados en su mayoría por jóvenes universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP, Puebla, Puebla), Universidad Veracruzana (UV, Xalapa, Veracruz), Universidad Autónoma Benito Juárez Oaxaca (UABJO Oaxaca, Oaxaca), Universidad Autónoma de Michoacán San Nicolás H (UAMSNH, Morelia Michoacán), y personas solidarias.

Dichos comités se encargan, principalmente, de la difusión del caso Cerezo, la visibilidad ante las organizaciones y la sociedad en su conjunto de la existencia de presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos, y la importancia de lograr su libertad.

Con el fin de compartir experiencias, enriquecer nuestras perspectivas, y convivir se realizó del 20 al 25 de julio de 2005 el Primer Encuentro Nacional de Comité Cerezo en la sede del Distrito Federal. Actualmente, existen 5 Comités estatales.

Comités del exterior de la República mexicana

Sólo existe un Comité en Canadá (Québec) formado de amistades de uno de los hermanos Cerezo Contreras y se está construyendo las bases para un Comité en Madrid, España.

II. Ejes estratégicos

Reconocimiento de la existencia de los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos.

Documentación de los casos de los sujetos que debido a su actividad cotidiana a favor de los derechos humanos, vistos como una totalidad indisoluble del desarrollo de la especie humana sufren el dolor y la injusticia de verse privados de la libertad.

Búsqueda de la justicia y la verdad histórica.

Documentación de las violaciones a los derechos humanos que nos permita tomar conciencia como sociedad que sin estos no podremos vivir en armonía con nosotros mismos y con la naturaleza, preservando la memoria de los hechos que nos denigran como seres humanos en e entendido que nos retroalimentarán para evitar el sufrimiento de nuestros semejantes en este presente y por tanto en el futuro.

GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA UNIDAD
DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA UNIDAD
CADA DE BÚSQUEDA DE ESPERANZAS
GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA UNIDAD
DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA UNIDAD
CADA DE BÚSQUEDA DE ESPERANZAS
126

Autogestión y sostenibilidad para el desempeño de las tareas del Comité

Creación de proyectos que nos permitan ser sostenibles económicamente y, en consecuencia permita el logro de los objetivos de la organización.

III. Objetivos específicos de cada eje

Reconocimiento de la existencia de los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos en México.

Reconocer y legitimar al actor social que ejerce sus derechos políticos, sociales, económicos ambientales, humanos, etc.

Reconocer los Derechos Humanos de los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos

Buscar la justicia y la verdad histórica

Prevenir acciones de ilegalidad e injusticia en contra de los actores que ejercen sus derechos políticos y civiles.

Conocer la verdad objetiva, ya que sin conocimiento de ésta no puede haber justicia y, en consecuencia, sin justicia no podemos hablar de verdad.

Contribuir a la liberación a los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos.

Juzgar a los responsables de las violaciones a los DH

Recuperar la memoria histórica que llevaron a la prisión a los actores.

Autogestión y sostenibilidad para el desempeño de las tareas del Comité

Permanecer y continuar desde los valores de la organización para acompañar a las organizaciones enfocadas al trabajo con familiares de presos y presos y ex presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos.

Fortalecer y logra la plena sostenibilidad económica desde la solidaridad.

Afianzarnos como un reconocido espacio alternativo para las expresiones diversas de los actores sociales que ejercen sus derechos.

IV. Líneas programáticas

Defensa jurídica.

La finalidad de esta línea programática es acceder y utilizar las herramientas legales y jurídica para tener un debido proceso y alcanzar la correcta procuración y administración de la justicia.

En esta línea, hasta el momento se ha trabajado en el caso de los hermanos cerezo, pero se pretende que en un futuro, cuando se tenga la capacidad, brindar asesoría a otros presos y a sus familiares.

Actualmente, con otras organizaciones nacionales, el Comité Cerezo promueve una ley de Amnistía Federal que beneficie a los presos políticos y de conciencia y el respeto a los derechos

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, ESPECIALIZADA EN COMERCIO DE ARMAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, ESPECIALIZADA EN COMERCIO DE ARMAS
A 26



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, ESPECIALIZADA EN COMERCIO DE ARMAS
A 26

800693

0350

humanos de los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos dentro de los penales federales y estatales.

Difusión.

La difusión es la herramienta que utilizamos para llevar información del caso a los diversos sectores de la población.

Este instrumento es muy importante para que la gente tome conciencia de la importancia de la problemática de los presos políticos y de conciencia en el ámbito nacional.

Por esta razón, desarrollamos dos líneas de difusión:

Difusión y comunicación alternativa

Referente a los medios de información no comerciales operados por el propio comité o por grupos de personas organizadas. Esta línea de difusión esta integrada por:

Boletines electrónicos.

Este Boletín no sólo se envía a los miembros del comité. Dicha publicación se destinada para informar de las actividades más importantes que se realizaron: reuniones, visitas, acuerdos, y avisos importantes. Se publica vía e-mail cada que se requiere.

Revista "Revuelta"

La revista revuelta nace como un proyecto en el cual se busca aglutinar a todos los universitarios y no universitarios que estén interesados en escribir sobre cultura, política, difundir poesía, cuentos, etc.

Actualmente, y a raíz del origen del Comité, también se ha convertido en la Voz de los Hermanos Cerezo presos asociados a motivos políticos, además de servir como instrumento para difundir la realidad.

Página web.

A través del sitio web del Comité Cerezo, se informa sobre el caso de los hermanos Cerezo presos, campañas, documentos, audio, fotografías, eventos y un acervo de notas y reportajes periodísticos que se difunden en los medios de comunicación, así como se procura ofrecer a los visitantes la posibilidad de comentar los artículos o de enviar cartas vía correo electrónico. La información se organiza de acuerdo con categorías generales (secciones) y específicas (palabras clave)

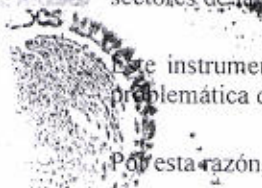
Se ha generado una nueva página web exclusiva sobre información acerca de los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos. (<http://espora.org/vientodelibertad/>)

Para mantener activo el sitio web se requiere de una conexión permanente a la Internet y un grupo de personas dedicadas durante tiempo indefinido para la edición y mantenimiento gráfico y de programación del sitio.

Acciones urgentes.

Se realizan con el objetivo de difundir situaciones de emergencia y con ello detener o prevenir violaciones a los derechos humanos, de esta manera se protege a las víctimas y familiares de las mismas.

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ZADA
EX EN LA UNIDAD
Y TRAFICO DE PERSONAS



GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGETICA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS

ENERA
UNIDAD DE
REPUBLICA
INTEGRACION
INCIDENCIA
ADA EN
RORISMO

UNIDAD DE
Y SE
AD.
DE E
PARE

GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGETICA

DERECHOS HUMANOS
O Y SERVICIOS A LA
JAD.
A DE BÚSQUEDA
APARECIDAS
26

30684

353

Se emiten cada que es necesario vía e-mail a la lista de correos electrónicos, de esta manera hay posibilidades de tener mayor capacidad de visualización del caso que evite mayores violaciones a los DH.

Denuncia.

Es el mecanismo mediante el cual se notifica a la autoridad competente de hechos o faltas con los que se puede configurar un manejo irregular de la procuración de justicia o violaciones a los derechos humanos.

Campañas

Son un conjunto de acciones planeadas que se aplican para conseguir un objetivo. Por lo general, dependiendo del objetivo, nuestras campañas contemplan: Proyección del documental "Seguir siendo", pega de carteles, eventos en el café "Villa", pláticas en escuelas y universidades, marchas, mítines, exposición de pinturas, lectura de poesía.

Indymedia México.

La participación en este colectivo editorial es con el propósito de difundir noticias, denuncias y acciones que no son visibles en otros medios de comunicación.

El propósito es colaborar a través de los medios alternativos para contrarrestar la información gubernamental y consolidar la credibilidad del Comité.

La contribución del Comité ha sido importante en algunas ocasiones monitoreando marchas como la del 28 de junio del 2003 en Guadalajara, o la marcha del Foro Mundial del Agua el 16 de marzo del 2006 en la Ciudad de México.

Radio

Es tener un medio de comunicación directo con la gente, en el cual se pueda difundir, por un lado, la información del caso y la situación de otros presos políticos y por otro la importancia de los Derechos Humanos como herramienta.

Difusión político - cultural

Documental.

Como una forma audiovisual de mantener informada a la sociedad, estudiantes de la UNAM realizaron en dos ocasiones un cortometraje acerca del caso Cerezo, se utilizaron a manera de introducción de una conferencia, de una plática o una presentación referente al caso.

En el 2004 un estudiante del Centro de Capacitación Cinematográfica, Emiliano Altuna, se dio a la tarea de filmar el documental "Seguir Siendo". Este proyecto permite al espectador tener una idea más completa y acabada de los elementos que componen este caso, recupera el sentido humano de los actores de este proceso y permite acercarnos a una realidad de violaciones a los DH.

Este documental ha sido presentado en el Festival Internacional de Cine de Morelia, en el Festival Internacional de Cine de la Ciudad de México, en el Festival Contra el Silencio Todas las Voces y otros festivales dentro y fuera de México; en este sentido, la realización y presentación de "Seguir Siendo" está cumpliendo con su objetivo: dar a conocer el caso de los hermanos Cerezo Contreras y Pablo Alvarado a más ciudadanos. Pláticas.

Por medio de las pláticas con integrantes de otras organizaciones, estudiantes o personas,

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS
ORGANIZADA EN
DIRECCIONES DE INVESTIGACION

DE LA REPUBLICA MEXICANA

RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

26
GENERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS
A 26

000685

[Redacted]

transmitimos las últimas noticias relacionadas al caso. La conversación directa con la gente resulta la manera más eficiente de buscar y obtener una respuesta que nos permita difundir y transformar la solidaridad en apoyos puntuales de diversos tipos para continuar el seguimiento del caso

0352

354

Artesanía.



Otra forma de difusión es la elaboración de diversos productos artesanales con el logo del comité del café. Playeras, tazas de barro, pins, stickers, bolsas, son algunos de los objetos. Cuando las personas los usan llevan la imagen del comité a donde vayan difundiendo más el caso.

Además de dichos artículos, el Comité Cerezo Xalapa se dedica a hacer joyería artesanal en plata.

Exposiciones de arte

SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE LA FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

El trabajo pictórico realizado por los Hermanos Cerezo en la cárcel consta de varias obras en su mayoría al óleo, las cuales nos permiten el acercamiento a otro sector de la población para difundir la problemática carcelaria.

Parte de esta colección se puede apreciar en el Café Villa.

Formación y capacitación

En este punto, el comité tiene dos objetivos. El Primero se enfoca a los miembros del Comité con el cual se busca la construcción de un proceso pedagógico para el fortalecimiento de capacidades y destrezas en la defensa de Derechos Humanos, la utilización de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales y análisis del contexto nacional.

El otro objetivo se orienta al exterior del Comité, con el cual se pretende articular las diversas capacidades y conocimientos entre distintas organizaciones que permitan construir una estrategia nacional para la libertad de lo presos políticos y de conciencia y visualizar los DH como una herramienta importante para alcanzar la justicia.

Para alcanzar dichos objetivos, el comité pone en práctica los siguientes talleres:

Transmisión de experiencia.

A organizaciones e individuos interesados en saber de la experiencia que tiene el comité como organización. Esto les servirá para planear mejor sus acciones y estrategias como organización

Orientación y asesorías:

Se realiza a petición de organizaciones o individuos susceptibles a amenazas o amenazados, con el fin de que vean las posibilidades para salir de la situación de riesgo en la que se encuentra.

Talleres

Tienen la finalidad de preparar, capacitar y reforzar los conocimientos y enriquecer con experiencia a los miembros del comité y a organizaciones o individuos interesados en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Actualmente se imparten, de manera informal y en medida a la demanda y nuestras posibilidades organizativas, los siguientes talleres:

- Defensa y promoción de Derechos Humanos

AL
SECRETARÍA DE LA FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DERECHOS HUMANOS
TUTELA Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE LOS NEGOCIOS EXTERNOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE LA FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DERECHOS HUMANOS
TUTELA Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
A 26

- Documentación de casos
- Análisis de contexto

355
0353

Sistematización

Para el Comité es esencial tener elementos que permitan el análisis de la realidad Nacional de los presos políticos y de conciencia.

Con tal propósito, se considera importante la producción de información veraz y articulada que contribuya a la formación de credibilidad y se use como sustento de argumentos jurídicos.

Bajo esta perspectiva se han creado las siguientes herramientas: bases de datos, lista de presos, cartografía, memoria de solidaridad.

Base de datos.

Se utiliza para adquirir elementos para el análisis de la realidad nacional y la toma de decisiones

El análisis de información sirve para la construcción del análisis de la realidad nacional y la construcción de estrategias en el ámbito nacional e internacional.

Además de ser un indicador del trabajo de las diferentes organizaciones y para el análisis de posibles articulaciones y fortalecimiento de las articulaciones.

Lista de correos.

Se creó con el fin de difundir noticias sobre el caso. Al inicio solo eran los correos de los miembros del Comité, poco a poco ha crecido y a la fecha cuenta con más de 10 000 correos electrónicos de organizaciones nacionales e internacionales de DH, organizaciones sociales e individuos en México y en el extranjero.

Lista de presos.

En cuestión de presos políticos, uno de los innumerables problemas que se enfrenta es la falta de información relacionada a los casos. Al no existir una lista actualizada es difícil apoyar a los familiares o a los mismos presos.

Por tanto, se considera fundamental contar con una base de datos confiable en el ámbito nacional sobre los presos políticos, de conciencia e injustamente asociados a motivos políticos.

Cartografía.

La cartografía de los presos políticos y de conciencia permitirá tener elementos para hacer un análisis de la situación nacional.

Con esta herramienta se pretende identificar patrones de incidencia en los casos, así como facilitar el análisis de los casos al incorporar variables socioeconómicas.

Desde el punto de vista de la difusión, la cartografía permitiría visualizar mejor la problemática.

Memoria de la solidaridad.

La idea es generar un archivo de hechos y datos relacionados al caso desde la fundación del Comité hasta nuestros días.

SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
 ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA EN LA DETECCIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS.
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
 ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA EN LA DETECCIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS.
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
 ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA EN LA DETECCIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS.
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
 ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA EN LA DETECCIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS.
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
 ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA EN LA DETECCIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS.
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
 ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA EN LA DETECCIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS.
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
 ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA EN LA DETECCIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS.
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
 ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA EN LA DETECCIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS.



Esta memoria puede servir como referente para casos similares y como ayuda a organizaciones que inician su trabajo y que enfrentan problemáticas similares a las que ha afrontado el Comité.

Articulación

El comité Cerezo ha participado y participa en diferentes redes, frentes y organizaciones que le permiten ser parte de la construcción de proyectos políticos de carácter Nacional.

Este tipo de participación facilita el vínculo y la solidaridad con otras organizaciones que buscan objetivos similares que el comité. Mediante lo cual comparte experiencias y estrategias.

Apoyo solidario.

Se procura brindar solidaridad y ayuda, en medida de nuestras posibilidades económicas, humanas y de organización, a otras organizaciones y personas que se enfrentan problemas relacionados con su actividad social.

Relación con otras organizaciones.

Gracias a la búsqueda y fortalecimiento de la relación con otras organizaciones, se permite socializar de manera mutua las experiencias y conocimientos acumulados, que permiten una visión de análisis más amplia, así mismo que fortalece los lazos de solidaridad entre las organizaciones, con la finalidad de construir una agenda afin a la defensa de los presos políticos y de conciencia del país.

Proyectos autogestionados y sostenibles.

Para el Comité Cerezo es muy importante la permanencia y la continuidad del mismo desde los valores originales de nuestra organización.

Por este motivo se permanece en la búsqueda por fortalecer la sostenibilidad económica desde la solidaridad. Bajo estos criterios se ha encontrado mecanismos para obtener recursos materiales que facilitan el trabajo de Comité. Los proyectos surgidos en estas condiciones también buscan un desarrollo cultural, político y social.

Actualmente funcionan los siguientes proyectos: Café Villa, Taller de serigrafía, Artesanías y la Revista "Revuelta".

Café Villa.

A partir de julio del 2003, y con un gran esfuerzo por parte del Comité Cerezo Distrito Federal, abre sus puertas el Café Villa. Proyecto que nace a raíz de la experiencia de algunos integrantes del Comité y bajo la necesidad por obtener recursos económicos que coadyuven al trabajo del mismo.

La cafetería, como proyecto, busca generar un espacio de difusión de casos relacionados con presos políticos y de conciencia. Además de motivar el intercambio de experiencias y trabajo con colectivos y organizaciones.

El Café Villa se ha consolidado como un lugar abierto a las manifestaciones culturales, artísticas y políticas.

A mediano plazo se busca retomar el proyecto que dio origen al Café Villa: "Café Chandié". El cual tiene como objetivo establecer la compra directa con comunidades productoras de café para abastecer al Café Villa. De esta manera, también se ofrecería el servicio de procesado de café a colectivos y organizaciones a un bajo costo.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE SALUD HUMANAS

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO CAPITAL HUMANO

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO REGIONAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO SOCIAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CÍVICA

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



0355
357

Pensando a largo plazo se pretende, en medida de lo posible, proveer al café con productos generados por organizaciones de comunidades con objetivos y metas acordes con la filosofía del Comité.

Artesanías

Con el tiempo se han generado una serie de artículos con logos del comité y del café Villa. Estas bluseras, bolsas de manta, pins y tazas de barro nos ayudan a llevar la imagen en los lugares donde son usados. Aunado a esto, son una fuente de ingreso económico.

Revista "Revuelta"

Además de cumplir la función de difusión del caso y de ser el medio por el cual los Hermanos Cerezo presos pueden expresar su forma de pensar, la revista Revuelta representa otra fuente de ingreso económico para el Comité.

Salud mental.

La represión por motivos políticos tiene como consecuencia la ruptura del tejido social, la instauración del miedo, el asilamiento, la estigmatización, el descrédito y la deslegitimación de los actores que ejercen sus derechos políticos, económicos, sociales, como para su familia y grupo mas cercano afectivamente.

Para los Hermanos Cerezo, sus familiares y amigos del Comité Cerezo el encarcelamiento y la organización por la defensa de los DH de los presos fue el motivo para que el Estado comenzara a realizar una serie de formas de hostigamiento, seguimiento policiaco, vigilancia constante y llamadas constantes con mensajes intimidatorios.

En este marco, se acentuaron las condiciones de riesgo en el trabajo, es decir, las actividades realizadas por los integrantes del Comité Cerezo implicaban estrés, miedo personal y por los familiares, inseguridad y una sensación de indefinición ante los embates del Estado considerando, que como Comité en cualquier momento cualquiera de sus integrantes pudieran ser agredidos. Otro aspecto importante ha sido la carga de trabajo en todos proyectos que se iniciaron y que continúan estando, el estrés generado por estas actividades fue generando conflictos personales en el colectivo.

Acciones para fortalecer la salud mental

Hermanos detenidos

A través del tiempo que lleva el caso, se han creado mecanismos para que los Hermanos Cerezo en prisión no pierdan el vínculo con la realidad y de esta manera fortalecer su identidad individual con base a sus principios y valores de vida.

El envío de cartas, tarjetas postales y separadores.

Llamadas por teléfono desde la cárcel

Haciéndolos participes del trabajo del Comité para su liberación

Visitas a la cárcel por parte de familiares y amigos.

Exposición de pinturas en el Café Villa

Distribución de cartas poemas y etc.

GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDOS MEXICANOS
A 26
DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
INIDAD.
ADA DE DÚSQUEZ
SAPARECIDAS
A 26

- Actividades de los hermanos al interior del penal
- La escritura de cartas, de ensayos, de poesía
- La pintura, como expresión cultural y de denuncia
- El estudio académico cuando este ha sido permitido por las autoridades penitenciarias.

352

Estos mecanismos les han permitido fortalecerse psicológicamente y aportar al trabajo de la situación de los presos políticos en México

El Comité

Dada la situación de riesgo y estrés generada por la represión, el Comité ha tenido que generar mecanismos de prevención y medidas de seguridad para los miembros del equipo.

Con este fin, se han creado y realizado espacios colectivos y talleres para la resolución de conflictos en el seno del colectivo, el mejoramiento de las relaciones interpersonales dentro y fuera del mismo y la valoración de la situación personal. Con respecto al último punto, cabe señalar que se ha buscado la atención psicológica y psiquiátrica personalizada para casos que así se requieran.

Dada la situación de riesgo constante y el aumento de estrés por la carga de trabajo y las condiciones coyunturales de la política en México Se requiere el fortalecimiento y apoyo de expertos en materia de salud mental e incluir un trabajo sobre el miedo y prevención de conflictos políticos (aprendizaje de la valoración de riesgos, análisis de coyuntura, etc.)

Gracias a que el Comité ha extendido su trabajo hacia otros espacios donde existen otros presos políticos, se ve la necesidad de apoyar a los familiares pensando en encontrar y crear espacios para que los ex presos y sus familiares puedan ser atendidos por parte de profesionales de la Salud Mental

V. Impacto

La aplicación de la ley por parte del Estado mexicano, de manera que no se violente ningún derecho establecido en la Carta Magna ni en tratados internacionales.

Un acercamiento entre los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos y la sociedad mexicana

Para más información y ver el Proyecto Comité Cerezo envía tu correo electrónico solicitándolo, gracias.

[Comentar este artículo](#)

Comunicarize: Cuenta Banamex 681-7941379 Francisco Cerezo, desde el extranjero por transferencia electrónica interbancaria: CL 002180068179413792

RSS Diseño: CCerezoDII-WebDesign
[Consulta el archivo de la web Antigua en Nodo 50](#)



GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA



0357



CONSTANCIA MINISTERIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día diecinueve de septiembre del año dos mil siete, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la [REDACTED] adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, que actúa de manera legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

HACE CONSTAR

Que en la fecha arriba indicada, se recibió una nota periodística del periódico "EL UNIVERSAL", diciendo en el encabezado "LOS SANGUINARIOS, Cruz Sánchez" (Parte 2), nota periodística que dice hay dos hipótesis, manejadas primeramente dentro del gobierno mexicano, que cuentan historias muy diferente a la difundida por el admirante Saynez; 1.- "... 2.- "Que Cruz Sánchez y Reyes Amaya viajaban por la autopista a Puebla cuando su viejo Volkswagen sufrió una avería, Se detuvieron a repararlo en el centro de reabastecimiento de Río Frío, adonde llegó una camioneta de la Policía Federal Preventiva, que se detuvo porque sus agentes necesitaban ir al baño. Al ver el auto se acercaron con el propósito de ayudarlos, pero uno de ellos se puso nervioso y se asomó en la cajuela, en la parte delantera del vehículo. Uno de los agentes sospechó y cuando se asomó en el compartimiento descubrió armas y propaganda, de acuerdo con esta hipótesis, por lo que los llevaron ante el Ministerio Público. Posteriormente, sigue esta versión, los pusieron a disposición del Ejército. Desde un principio, la PFP también informó a sus superiores que no tenían reporte de que esas personas hubieran sido detenidas por ellas...". Por lo que no habiendo nada mas que hacer constar se da por terminada la presente constancia, firmando los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.

CONSTE

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

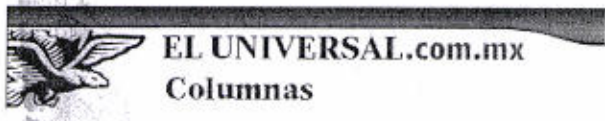


UNIDAD DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LAS VICTIMAS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MATERIA DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LAS VICTIMAS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA SA 26



UNIDAD DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LAS VICTIMAS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MATERIA DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LAS VICTIMAS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA SA 26

INVESTIGACION EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MATERIA DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LAS VICTIMAS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA



Buscar en: Noticias históricas

EL UNIVERSAL EL GRÁFICO AVISO OPORTUNO SECCIONES DISCUSIÓN MULTIMEDIA VIDEOS TU DINERO GUÍA DEL OCIO SERVICIOS



Estrictamente personal Raymundo Riva Palacio 19 de septiembre de 2007

¿Dónde están?

• El EPR está en lo alto de las preocupaciones del gobierno federal, no así el paradero de dos de sus dirigentes, desaparecidos a finales de mayo

Inquietantes versiones sobre el paradero de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya (presuntamente Constantino Alejandro Canseco Ruiz), dos cuadros estratégicos en la estructura del EPR, están circulando profusamente en las altas esferas del gobierno mexicano. Pero, al mismo tiempo, se está dando un control de daños preventivos. Desde la semana pasada, en voz del secretario de la Marina, almirante Mariano Francisco Saynez, se comenzó a impulsar oficialmente la hipótesis de que todo se trataba de un ajuste de cuentas de la guerrilla, lo que había sido sugerido semanas atrás por el procurador general, Eduardo Medina Mora. Como hipótesis es válida, aunque puede argumentarse en su contra.

La historia de ajustes de cuentas de la guerrilla, conocida por sus documentos internos y las relatorías de sus congresos, se da a partir de factores objetivos que los enfrentan. Uno de ellos es por razones ideológicas y programáticas, como sucedió en las escisiones del ERPI, donde los ex jefes eperistas fueron acusados de haber bajado a un lado la parte ideológica que —alegaban— debilitaba al movimiento, y de la Tendencia Democrática Revolucionaria, donde el diseño de la línea militarista provocó la división. Otra razón es cuando un comandante de zona guerrillera se aparta de las líneas estratégicas de la comandancia general, y como sucedió en Guerrero, establece nexos con el narcotráfico. Pero en todos los casos, los ajustes son en silencio, a diferencia de las desapariciones de sus dos cuadros, en las que todos los grupos guerrilleros, tanto el EPR como el resto de los movimientos armados, difundieron comunicados ratificando que ellos no los tenían. Además, las amenazas vía internet que ha recibido la familia Cerezo Contreras, con lazos sanguíneos a los Cruz Sánchez y Canseco Ruiz, tienen un tono soez que no usa la guerrilla y sí, en cambio, las fuerzas de seguridad.

Pero hay otras hipótesis, manejadas privadamente dentro del gobierno mexicano, que cuentan historias muy diferentes a la difundida por el almirante Saynez:

1.— El EPR sostiene que Cruz Sánchez y Reyes Amaya fueron detenidos en Oaxaca el 25 de mayo pasado, y que la última vez que los vieron estaban bajo custodia de policías y militares. Dentro del gobierno manejan, en esta línea de investigación, que ambos salieron de la ciudad de México en autobús, aunque no está claro si juntos o separados, por lo que revisaron todas las rutas para determinar si en uno de los retenes en las carreteras federales se dieron incidentes de secuestro. No hubo nada en ese periodo, salvo los robos que son parte natural en algunos de esos trayectos. Una vez en Oaxaca, continúa esta hipótesis, fueron detenidos por azar por policías estatales, quienes los entregaron a militares. Estuvieron en la VIII Región Militar, a cargo del general Juan Alfredo Oropeza Garnica, quien los envió a México, según esta misma versión, torturados pero con vida. La Secretaría de la Defensa ha dicho repetidamente que sus elementos no los detuvieron.

2.— Que Cruz Sánchez y Reyes Amaya viajaban por la autopista a Puebla cuando su viejo Volkswagen sufrió una avería. Se detuvieron a repararlo en el centro de reabastecimiento de Río Frio, adonde llegó una camioneta de la Policía Federal Preventiva, que se detuvo porque sus agentes necesitaban ir al baño. Al ver el auto se acercaron con el propósito de ayudarlos, pero uno de ellos se puso nervioso y se asomó en la cajuela, en la parte delantera del vehículo. Uno de los agentes sospechó y cuando se asomó en el compartimento descubrió armas y propaganda, de acuerdo con esta hipótesis, por lo que los llevaron ante el Ministerio Público. Posteriormente, sigue esta versión, los pusieron a disposición del Ejército. Desde un principio, la PFP también informó a sus superiores que no tenían reporte de que esas personas hubieran sido detenidas por ellos.

¿Dónde están?

1.— Si la hipótesis del almirante Saynez es correcta, ambos están muertos. Sin embargo, la reiteración de los diferentes grupos armados de que no están en su poder introduce nuevas dudas a la versión oficial.

2.— La versión del EPR es que están en el Campo Militar Número 1, adonde los habría transferido el general Oropeza Garnica, lo que ha sido desmentido por el propio secretario de la Defensa, general Guillermo Galván, quien abrió las puertas de la instalación a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que tampoco encontró rastro alguno de ellos.

3.— La tercera hipótesis es que fueron trasladados a una de las seis casas de seguridad que tiene el Estado Mayor Presidencial en el perímetro de la sede de Guardias Presidenciales, cerca de la estación Chabacano del Metro de la ciudad de México, por instrucciones del general Salvador Cienfuegos, comandante de la I Región Militar, que abarca el Distrito Federal y otras tres entidades. Pero las varias veces que el presidente Felipe Calderón preguntó al general Galván en las reuniones del gabinete de seguridad nacional si alguna rama militar los tendría, él lo negó.

¿Dónde están?

La PGR dio entrada a la denuncia de su desaparición luego de que la Secretaría de Gobernación se negó a aceptar una documentación similar. La PGR y las policías federales se supone los están buscando, pero

BÚSQUEDA

Autor: Seleccione
Columna: Seleccione

PERFIL

Reconocido periodista y analista, Raymundo Riva Palacio ha obtenido dos Premios Nacionales de Periodismo. Durante su fructífera carrera, ha escrito para numerosos periódicos de México, España, Canadá y Estados Unidos. Es autor de "Centroamérica: la guerra ya empezó", "Más allá de los límites: ensayo para un nuevo periodismo", y coautor de "Aun tiembla" y "La cultura de la colisión". Su último libro se titula "La prensa de los jardines". Actualmente es director editorial de El Gráfico, y coordinador de asuntos internacionales de EL UNIVERSAL.

Columnas anteriores

- Incompetencia tolerada 2007-09-17
- El lado oscuro de los 'spots' 2007-09-14
- El guirre federal 2007-09-12
- Traiciones en el circo 2007-09-10
- A la caza del EPR 2007-09-07

Ver más... | Escribe un comentario

- A A A +

000692

0359

no han informado del avance de sus pesquisas, o cuando menos ratificado en alguna declaración al vuelo que no se han olvidado de encontrar su paradero. Lo que sí ha hecho el gobierno federal es intensificar la persecución del EPR para tratar de prevenir nuevos atentados y elevarle la categoría de guerrilla a "terrorista", lo que no es un mero cambio semántico, sino que significa un tratamiento policial-militar de otra envergadura, al igual que su combate, y que sugiere que buscarán apoyo de inteligencia de servicios extranjeros, como ya lo tienen en otros campos.

No está mal que las fuerzas de seguridad del Estado protejan al Estado de actos terroristas. Lo que sí está mal es que no den señales de que la búsqueda de Cruz Sánchez y Reyes Amaya se encuentre en la misma dinámica, pese a que sería la única forma real de frenar los actos de sabotaje y eventuales secuestros que planea el EPR como represalia, mientras no se informe dónde están sus dirigentes y se les presente con vida. Si la adecuada acción del gobierno para salvaguardar la seguridad nacional es vital, la presentación conjunta de los dos militantes guerrilleros es fundamental para la ética del gobierno de Felipe Calderón. El Presidente no se puede dar el lujo de que, en aras de la seguridad nacional, sus militares y policías se manejen al margen de la ley. Él se dice un abogado de los derechos humanos, y esta es una gran oportunidad para demostrar que ni otorga funciones metaconstitucionales al Ejército ni su gobierno está rebasado por una fuerza superior que lo muestra incapaz de localizar a dos eperristas notables que nadie encuentra desde hace más de tres meses.

rriva@eluniversal.com.mx

r_nvapalacio@yahoo.com

El UNIVERSAL | Directorio | Contáctanos | Código de Ética | Avisos Legales | Publicidad | Mapa de sitio

EL DE LA REPUBLICA
A DE INVESTIGACION
A EN DELINCUENCIA
ANIZADA,
ECIALIZADA EN
I DE TERRORISMO,
BANCO DE ARMAS.

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGENCIA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA
SECRETARIA DE FERIA Y EXPOSICIONES INTERNACIONALES
SECRETARIA DE ECONOMIA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR
SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO FEDERAL
SECRETARIA DE ENERGIA

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE INVESTIGACION
SECRETARIA DE DELINCUENCIA
SECRETARIA ANIZADA
SECRETARIA ECIALIZADA EN
SECRETARIA I DE TERRORISMO
SECRETARIA BANCO DE ARMAS

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGENCIA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA
SECRETARIA DE FERIA Y EXPOSICIONES INTERNACIONALES
SECRETARIA DE ECONOMIA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR
SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO FEDERAL
SECRETARIA DE ENERGIA



■ "Nuestros compañeros están en el Campo Militar Número Uno"

Asegura el EPR contar con pruebas de "desapariciones"

actual régimen. Sumado a ello, refirió que quien carece de legitimidad para estar en la Presidencia de la República no tiene derecho a convocar a nada ni a nadie en nombre de la ley y la democracia, que están siendo quebrantadas en cada acto público que realiza.

La organización armada también se

dirigió a la presidenta de la Cámara de Diputados, la perredista Ruth Zaváleta, para señalarle que la lucha armada dentro de los cauces legales, desde siempre ha tenido un alto costo político. A manera de ejemplo aludió a los 600 militantes del PRD que fueron asesinados sólo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

En este contexto, criticó a algunos perredistas que, acostumbrados a desviarse de lo esencial, las causas que provocan el accionar revolucionario, se desgarran las vestiduras defendiendo una "legalidad" trastocada por un fraude que en palabras reclaman, pero que con hechos convalidan. A quienes exigen reforzar el sistema de inteligencia, el EPR les dijo que mejor deberían fortalecer el sistema social de salud con la derogación de la nueva Ley del ISSSTE, y la no tan nueva Ley del Seguro Social.

"A quienes menosprecian nuestra capacidad les decimos que no estamos manejados por la CIA ni por Al Qaeda ni somos parte de los grupos de poder que están dentro del Estado", concluye.

PROCESOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

A 26
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
PROCESOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
A 26

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
PROCESOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

2/2



Serpientes y Escaleras
Salvador García Soto

14 de septiembre de 2007

Versión para imprimir Enlace directo por e-mail

- A A A +

363

Los sanguinarios "Cruz Sánchez" (Parte 2)

En la historia del EPR los hermanos Tiburcio y Gabriel Alberto Cruz Sánchez figuran como las dos cabezas que desde los 80 formaron el control de la entonces Unión del Pueblo; luego, en los 90, aliados con el PROCUP, dieron pie al nacimiento del EPR. Los dos hermanos fueron eliminando en el camino a otros dirigentes de la Unión que en su momento les fueron incómodos o desafiaron su autoridad.

Reportes oficiales de inteligencia, señalan que Tiburcio y Gabriel Alberto son conocidos entre los grupos subversivos por su fama de "sanguinarios" y por su "estilo fanfarrón y autoritario". Hay incluso quienes los catalogan de "manejeros" y los acusan de haber hecho de la guerrilla un "modus vivendi", en el que manejan cuantiosas sumas de dinero, calculadas hasta en 70 millones de dólares, producto de secuestros cometidos en la última década y con los que se financia el EPR.

La actuación de los Cruz Sánchez, dice los reportes oficiales, siempre generó desconfianza entre personajes de la lucha armada subversiva en México. Se les atribuyen ejecuciones y asesinatos, cometidos como ajuste de cuentas a militantes de su misma organización. Entre esos crímenes, están los de Arturo y José Luis Cortés, acribillados en 1983 mientras viajaban en un autobús urbano del DF a Ecatepec.

El mismo día que Arturo y José Luis, también fue ejecutado en Oaxaca David Cortés, hermano de los primeros y a quien asesinaron en presencia de su esposa e hijos, en una "purga" interna de la unión que ayudó a Tiburcio a tomar el control de la organización.

Otro crimen que se les atribuye es el de Antonio Esqueda Villaseñor, alias El Toñis, ex militante de la Federación de Estudiantes Revolucionarios de Guadalajara y ex integrante de la pandilla Los Vikingos, del barrio Tapatio de San Andrés. Esqueda fue acribillado en la capital jalisciense en los años 80.

Se les relaciona también con la ejecución del profesor Francisco Fierro Loza, un ex guerrillero amnistiado, ejecutado el 25 de julio de 1984 en Chilpancingo, Guerrero. Un comunicado del Partido de los Pobres, publicado en El Sol de Acapulco el 26 de julio de aquel año, señala que ese grupo se adjudicó el asesinato de Fierro Loza, perpetrado por la Brigada de Campesina de Ajusticiamiento.

Algunas de esas ejecuciones son mencionadas en los correos electrónicos recibidos recientemente por los jóvenes Cerezo Contreras, presuntos hijos de Tiburcio Cruz y Elodia Canseco. En los mensajes se habla de crímenes cometidos por el "comandante general Buchito", al que también llaman "Tiburcio matón", según reportó en su columna el periodista Raymundo Riva Palacio.

GABRIEL ALBERTO

De los desaparecidos del EPR, la atención se centra en Gabriel Alberto Cruz. Junto a Tiburcio, Gabriel fue mucho tiempo parte del mando central del eperrismo. No está claro si al momento de su presunta detención y desaparición, Cruz Sánchez seguía siendo parte de la estructura operativa del eperrismo, porque hace tiempo circulaban rumores de que había abandonado a Tiburcio y se había vuelto policía.

La versión encaja con un dato. El 24 de mayo pasado, cuando fueron presuntamente detenidos en un hotel de Oaxaca, por la policía judicial del estado, Gabriel Alberto y Edmundo Reyes se presentaron como "policías ministeriales de Chiapas". No se sabe si dijeron eso para evitar la detención o si en verdad el hermano del dirigente del EPR laboraba en la policía chiapaneca.

Gabriel Alberto inició su vida en la clandestinidad en 1970 cuando era estudiante de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Durante una visita del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz al campus, un joven estudiante de derecho le dedicó un discurso elogioso a Díaz Ordaz. Al día siguiente, el estudiante que había dado el discurso desapareció, fue secuestrado.

El joven diazordacista era Sadot Sánchez Carreño, a la postre diputado y senador del PRI; el que lo secuestró era Gabriel Alberto Cruz Sánchez, que con esa acción iniciaba su actividad subversiva. Su hermano mayor Tiburcio, se encargó de guiarlo al camino de la guerrilla que a la larga los convertiría en los "sanguinarios Cruz Sánchez".

DERECHOS HUMANOS
) Y SERVICIOS A LA
AD.

DE BÚSQUEDA
PARECIDAS

26

000070
0362
[Redacted]
[Redacted]
364



**SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA

UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE SECUESTRO.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE OFICIO

**AVERIGUACIÓN PREVIA
PGR/SIEDO/UEIS/208/2007**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a 19 diecinueve de
septiembre del 2007 dos mil siete.

Téngase por recibido el oficio número
PGR/SIEDO/UEIS/7781/2007, del 18 dieciocho de los corrientes,
signado por el licenciado [Redacted]

Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y tráfico de Armas de la Subprocuraduría de
Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, por medio del
cual remite copia certificada de la declaración ministerial que en calidad

[Redacted] Documentos que
en su conjunto constan de 5 cinco fojas útiles, de los cuales se da fe de
tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de
Procedimientos Penales, y se ordena se integren a las presentes
actuaciones para que surta los efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE

[Redacted] DÓ Y FIRMA EL [Redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA DE
INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA,
QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL
FIRMAN Y DAN FE.

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted]

DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA
APARECIDAS
A 26

RAL DE LA REPUBLICA
OS MEXICANOS
A DE BÚSQUEDA
APARECIDAS
26

RAL DE LA REPUBLICA
OS MEXICANOS



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

0363
365

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P.: PGR/SIEDO/UEIS/208/2007.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DEL CENAPI.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil siete, el suscrito licenciado [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, ---

DIJO

Téngase por recibido el Oficio número C1/C4/DGISODF/SS/3922/07 de fecha dieciocho de septiembre del presente año, signado por el Director General de Información Contra el Secuestro y otros Delitos Federales del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, Lic. [REDACTED]

mediante el cual remite, una cronología del grupo denominado Ejército Popular Revolucionario, así como los vínculos con la desaparición de RAYMUNDO RIVERA BRAVO o GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ y EDMUNDO REYES AMAYA; documento constantes de ocho fojas útiles que de conformidad con el artículo 208 doscientos ocho del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista ordenándose agregar a las presentes diligencias. ---

CÚMPLASE

Así lo acordó y firma el [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quién actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia legal. ---

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

- RAZON.- En la misma fecha se da cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo que antecede, agregando el documento mencionado a las presentes diligencias de averiguación previa. ---

CONSTE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

ERAL DE LA REPUBLICA
DOS MEXICO
LITO Y C...
NIDAD.
ADA DE BÚSQ...
ESAPARECIDAS
SA 26

DE LA REPUBLICA
MEXICANOS
ECHO HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA
RECIDAS
16